1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Informe Número: 1

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [] INTERADMINISTRATIVO [X]

OTRO [] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio No. 4145.010.27.1.0037 de 2025

OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Oriente Empresa Social del Estado, para la adquisición de una ambulancia medicalizada, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP – 26005323.

Asociado(s): RED DE SALUD ORIENTE ESE
Documento de identificación del Contratista: NIT 805.027.337 – 4

VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Salud Publica	$ 300.000.000	N/A
Red de Salud Oriente ESE	$ 120.000.000	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Total aportes del convenio	$ 420.000.000	
Nombre del (los) supervisor (es): CARLOS HUMBERTO LOPEZ LOPEZ		
Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.	Nº Teléfono: 6080124	

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
24 de septiembre del 2025	30 de diciembre de 2025

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Asociado: N/A

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Total aportes en el periodo *N/A*			

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 300.000.000	$ 90.000.000	$ 0	$ 210.000.000

Certificación de seguridad social y parafiscales:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01 de diciembre de 2025
PERSONA JURÍDICA: 805.027.337 – 4
La certificación fue expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

acuerdo con los requerimientos de Ley firmada por GERMAN SANCHEZ VALDES

Observaciones al Informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Se verifican las condiciones para el pago del primer desembolso conforme a lo establecido en la cláusula novena del convenio interadministrativo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscrita por las partes el acta de inicio del presente convenio.

Para tal fin, la ESE aporta el contrato para la compra de su ambulancia según las especificaciones técnicas que hacen parte del anexo técnico No.1 del presente convenio, suscrito con el proveedor INDUSTRIAS ENFACOL S.A.S. mediante contrato de compraventa No. 100.23.05.20250023 y su OTRO SI No.01, por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($420.000.000) MCTE.

De igual manera, la ESE aportó la certificación del pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Adicionalmente se verificó la póliza de cumplimiento No. 45-44-101171611 adquirida con la compañía Seguros del Estado S.A., relacionada con el contrato No. 100.23.05.20250023 entre la Red de Salud Oriente y el proveedor INDUSTRIAS ENFACOL S.A.S con amparos en el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la primera cuota por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000).

Observaciones al informe técnico: El contratista allegó todos los soportes necesarios que permiten corroborar el desarrollo del contrato.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se tienen recomendaciones al contratista para el periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



CARLOS HUMBERTO LOPEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 18 de diciembre del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.